



AÑO 2016 – ACUERDO DE CONCEJO

SESION : ORDINARIO N° 016

FECHA : 01.06.2016

HORA : 15:30.-

LUGAR : Salón Municipal

ASISTENCIA CONCEJALES:

SR. MARIO AROS CARVAJAL
SR. YERMAN ROJAS CASTILLO
SR. WASHINGTON RAMOS ARAYA
SR. SIMON ALQUINTA SIRVENT
SRA. MIRIAM ROJAS CABELLO
SRA. MARTA CASTILLO CASTRO

ACUERDO N°083/2016/SEC.- El Concejo aprueba por unanimidad de los presentes, y la abstención de la Concejala Marta Castillo Castro, por no haber asistido al concejo anterior, justifica con certificado médico, el compendio acta anterior correspondiente a la sesión ordinaria N° 015 de fecha 25.05.2016, con los acuerdos N° 076, 077, 078, 079, 080, 081, 082.

ACUERDO N°084/2016/SECPLAN.- El Concejo aprueba por unanimidad autorizar a la Ilustre Municipalidad de Vicuña, para que realice un comodato con la Junta de Vecinos La Compañía, quienes son propietarios del terreno donde está emplazada la sede social ubicada en la comuna de Vicuña, que corresponde a una propiedad rural ubicada en Avenida Lautaro S/N Población la Compañía, inscrito a fojas 439 número 419 Del Registro de Propiedades del año 2011, este comodato tendrá una duración de 20 años.